

ACTA DE SESIÓN N°6**Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966**

DÍA :	Lunes 3 de abril de 2006
HORA INICIO:	11:00
LUGAR DE REUNIÓN:	Hotel San Francisco Sala de Reuniones Alameda 816, Santiago

1. ASISTENTES

1. **Don Octavio Enríquez Lorca.**
2. **Don Gonzalo Grebe Barros.**
3. **Doña Inés Ruiz Álvarez.**
4. **Don Miguel Bustamante Ubilla.**
5. **Don Vito Sciaraffia Merino.**
6. **Don Luis Antonio Infante Barros.**
7. **Don Benjamín Stockins Fernández.**
8. **Doña Cecilia Sepúlveda Carvajal**

Asisten también Luis Eduardo Díaz Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo, y Margarita Contreras, funcionaria de la Subsecretaría de Salud Pública, como secretaria administrativa, y la Dra. Ghislaine Arcil, Jefe de División de Gestión de la Red Asistencial.

Asisten además la Ministra de Salud Dra. María Soledad Barría, y la Dra. Lidia Amarales Osorio, Subsecretaria de Salud Pública

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Intervenciones de los Consejeros**
2. **Presentación de Subsecretaría de Salud Pública**

3. **Presentación de Subsecretario de Redes Asistenciales**
4. **Presentación Sra. Ministra de Salud**
5. **Audiencia de Clínicas y Entidades de Salud Privada A.G.**
6. **Fijación de Sesiones en Regiones**

3. **TEMAS TRATADOS**

La sesión se inicia con la bienvenida del señor Díaz Silva, en su calidad de Secretario Ejecutivo, dando lectura a la tabla.

1. Intervenciones de los Consejeros

Se inicia la sesión con el intercambio de opiniones de los Consejeros, respecto de las publicaciones de prensa sobre el nuevo Decreto, publicado el 30 de enero de 2006.

Luego se acuerda solicitar al Ministerio de Salud lo siguiente:

1. Acceso al SIGGES (Sistema de Gestión de Garantías Explícitas en Salud).
2. Realización de un Estudio de percepción social, orientado básicamente a la satisfacción del paciente AUGE sobre el funcionamiento del sistema.
3. Informe del Ministerio de Salud sobre la conformidad de la aplicación del AUGE con las estimaciones de esa cartera, con las cuales se confeccionó el Decreto para este año.

Al respecto, se transmitirán las inquietudes dentro del Ministerio de Salud, a fin que se respondan a la brevedad.

2. Presentación de Subsecretaria de Salud Pública

La Sra. Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Lidia Amarales Osorio procede a exponer sobre el rol de la Subsecretaría en la implementación del AUGE y el enfoque que su gestión le otorgará a la aplicación del Decreto.

3. Presentación de Subsecretario de Redes Asistenciales

La Dra. Arcil, Jefe de División de Gestión de la Red Asistencial procede a exponer sobre el rol de la Subsecretaría en la implementación del AUGE y el enfoque que su gestión le otorgará a la aplicación del Decreto. Además de indicar a los consejeros que la División encabezará el proceso de dictación del nuevo decreto.

4. Presentación Sra. Ministra de Salud

Se suspende la sesión a fin de recibir a la Sra. Ministra de Salud Dra. María Soledad Barría, quién saluda y felicita a los consejeros, manifestándoles su plena disposición de cooperar con el buen desempeño del Consejo, solicitando además la cooperación de éste en su gestión.

Se celebra una reunión almuerzo con las autoridades presentes.

5. Audiencia de Clínicas y Entidades de Salud Privada A.G.

Se reinicia la sesión, con la audiencia solicitada por asistencia de la directiva de dicha institución: el Presidente: Sr. Alfredo Schönherr Monreal Gerente General Clínica Las Condes, el Vicepresidente: Sr. Fernando León Imable Gerente General Clínica Universidad Católica, el Secretario: Sr. Marcelo Maira Carlini Gerente General Megasalud S. A., los Directores: Sr. Carlos Pastén Abarca Consultor en salud y representante de Clínica Indisa, Sr. César Oyarzo Mansilla Gerente General Integramédica, Sr. Eugenio Arentsen De Grenade Gerente General Instituto Oftalmológico Profesor Arentsen, y la Gerente: Sra. Ana María Albornoz Cristino

Se reciben las inquietudes respecto a la implementación del AUGE desde el punto de vista de los prestadores de salud, las que se refieren a los siguientes temas:

1. La dictación de Protocolos Clínicos para el AUGE y su implementación
2. La necesidad de que el arancel del régimen refleje los costos reales de las prestaciones de salud.
3. La necesidad de implementar a la brevedad la garantía de calidad.
4. Mejorar las vías de comunicación de los prestadores hacia el Ministerio de Salud

Al respecto se intercambian opiniones entre el Consejo Consultivo y la directiva de la Asociación Gremial, concordando en mantener abiertos los canales de comunicación a fin de entregar insumos que hagan mejorar la implementación del AUGE a nivel nacional.

6. Fijación de Sesiones en Regiones

Finalmente, el Consejo procede a discutir respecto a la realización de sesiones a nivel regional, con el fin de conocer la realidad nacional respecto a la implementación y cumplimiento de las garantías contenidas en el AUGE.

Luego de una breve conversación se acuerda por unanimidad, fijar el 3 de julio como la primera sesión regional en la ciudad de Antofagasta y una segunda en Concepción con fecha a definir en el mes de Octubre de este año.

Se confiere la palabra a los Consejeros para exponer algún tema de interés, no habiendo interesados.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

HORA DE TÉRMINO

La sesión finaliza siendo las 17:15 hrs.

Luis Eduardo Díaz Silva
Abogado Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud
Ley N°19.966